



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA
SECRETARÍA
Fecha: 30 JUN 2022
Hora: 10:00
IRMA: [Signature] N° REG: 341

"DUELO MUNICIPAL"

***** 0 *****

N° 063/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE: Conforme a atribuciones que tiene el Concejo Municipal de Llalagua, es que emite la presente Resolución Municipal al que en vida fue, el menor: JHAIR MATIAS GABRIEL CHOQUE.

QUE: En cumplimiento al Reglamento de Honores y Condecoraciones del Concejo Municipal Art. 15, señala: "El Gobierno Municipal DECLARARA Duelo Municipal, al deceso de un ciudadano, ciudadano meritorio, ex autoridades municipales, cuya actuación y abnegados servicios prestados al país y en especial a la región debiendo izarse el pabellón nacional a media asta en el edificio Municipal.

El Concejo Municipal en virtud de sus específicas atribuciones que le faculta la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización y otros instrumentos normativos en actual vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: Se declara "**DUELO MUNICIPAL**", en el Municipio de Llalagua, por el deceso del menor **JHAIR MATIAS GABRIEL CHOQUE – QDDG**, quien fue asesinado, debiendo para ese efecto dar cumplimiento al del Reglamento de Honores y Condecoraciones del Concejo Municipal,

Art. 2do.: Entréguese la presente Resolución Municipal, debidamente autografiada y promulgada, en acto público y solemne.

Es dada en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Llalagua a los Veintinueve días del mes de Junio del Año Dos Mil Veintidos.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Signature]
Leoncio Delgado Chillaje
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



[Signature]
Rosalia Hualpa Caricari
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llalagua - Potosí - Bolivia